

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 37** *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2010, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada y Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de “Sacrificio y conservación de ganado bovino, ovino y porcino”, en el término municipal de San Agustín del Guadalix, promovida por “Matadero Madrid Norte, Sociedad Anónima” (expediente ACIC AAI-9.029/07, 10-AM-00035.1/07), sita en carretera N-I, kilómetro 32,3. Polígono Sur.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Sacrificio y conservación de ganado bovino, ovino y porcino”, en el término municipal de San Agustín del Guadalix, promovida por “Matadero Madrid Norte, Sociedad Anónima”, con domicilio en carretera N-I, kilómetro 32,3, polígono Sur. Código postal 28750.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en Ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 13 de julio de 2010.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/8.769/10)